

## **RÚBRICA de EVALUACIÓN de los TRABAJOS de FIN de MÁSTER**

### **Máster en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia**

De acuerdo con las Directrices para el Desarrollo de la Asignatura “Trabajo Fin de Máster” y la Normativa propia del Máster en NMlyPM, se establece la siguiente rúbrica de evaluación (recogida en la guía docente de la asignatura)

- a) ASPECTOS FORMALES del trabajo escrito (incluyendo corrección y adecuación del aparato académico, citación, bibliografía, etc.): **30%**
  
- b) DEFENSA ORAL (performance oral; materiales de apoyo en la presentación; ronda de preguntas, etc.): **20%**
  
- c) CONTENIDOS (adecuación a los perfiles del master; grado de innovación y originalidad; aportación al dominio investigador o profesional de la línea elegida; etc.): **50%**

Siguiendo las citadas directrices generales para esta asignatura de la UGR, en la valoración de los trabajos los tribunales tendrán en cuenta los informes de los tutores (que no deben expresar una calificación o nota numérica sino solamente los aspectos positivos o negativos que puedan presentar los trabajos de forma breve y razonada) así como las competencias básicas de la asignatura según las directrices de la UGR y el documento Verifica del título.

